



CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

13 OCT. 2008

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de Oficina de Registro y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

N° : 3102008-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO-GRDS

Callao, 13 OCT. 2008

### VISTOS:

El Informe N° 862-2008-GRC/GA-OL de fecha 09 de octubre de 2008 emitido por la Oficina de Logística; el Informe N° 1269-2008/GRC/GRPPAT-OPT de fecha 09 de Octubre de 2008, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación; el Informe N° 366-2008-GRC/GRPPAT-OP de fecha 26 de setiembre de 2008 emitido por el Especialista en Inversiones; el Informe 301-2008-GRC/GRDS de fecha 18 de setiembre de 2008 emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social; el Informe N° 681-2008/REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 10 de octubre de 2008, elaborado por el Jefe de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Deporte, Recreación, Salud Vivienda y Saneamiento; el Informe N° 238-2008/GRC/GRDS-VPC de fecha 13 de Octubre de 2008, emitido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de vistos, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicitó a la Gerencia General Regional autorice la ejecución de la Actividad **"CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO- PRIMERA FASE-DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA, BELLAVISTA, LA PERLA Y LA PUNTA"**, a fin de continuar con el trámite respectivo de determinación de valor referencial y otorgamiento de la cobertura presupuestal, solicitud que contó con la respectiva aceptación y autorización de dicha instancia superior;

Que, mediante Informe N° 366-2008-GRC/GRPPAT-OP de fecha 26 de Setiembre de 2008, emitida por el Especialista en Inversiones, se concluye que la actividad se encuentra coherente con el Plan Anual 2008 y cumple con la estructura de Formato N° 4 a que se contrae la metodologías para la formulación, seguimiento, evaluación y reformulación del Plan Operativo Institucional;

Que, mediante Memorandum N° 1337-2008-GRC/GRPPAT de fecha 09 de Octubre de 2008, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, comunica que con Informe N° 1269-2008-GRC/ GRPPAT-OPT de la misma fecha, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación, se otorgó la cobertura presupuestal por la suma de **S/.193,298.00 (Ciento Noventa y Tres Mil Doscientos Noventa y Ocho con 00/100 Nuevos Soles)**, señalando la estructura funcional programática para la actividad en mención;

Que, con el Informe N° 862-2008-GRC/GA-OL de fecha 09 de Octubre de 2008, emitido por la Oficina de Logística se remite el Informe N° 288-2008-GRC/GA-OL-UFDVR-BCT de fecha 09 de Octubre de 2008, elaborado por el Profesional de la Oficina de Logística, en el que se determina el Valor Referencial e la Actividad ascendente a **S/. 180.021.83 (Ciento Ochenta Mil Veintiuno con 83/100 Nuevos Soles)**, incluidos todos los impuestos y gastos que correspondan;



13 OCT. 2008

ANTONY FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ  
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Que, con el Informe N° 681-2008-REGION CALLAO/GRDS-OECCTDRSVS de fecha 10 de Octubre de 2008 emitido por el Jefe de la Oficina de la Oficina de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología Deporte, Recreación, Salud, Vivienda y Saneamiento se solicita se apruebe el Expediente Técnico y el Presupuesto Analítico de la Actividad "**CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO-PRIMERA FASE-DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA, BELLAVISTA, LA PERLA Y LA PUNTA**"; cumpliendo la actividad acotada con los requisitos necesarios para su aprobación y con la respectiva cobertura presupuestal y fuente de financiamiento, para lo cual se ha tenido en cuenta lo establecido en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado por Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, en función de ello es pertinente generar el acto administrativo aprobatorio;

Que, para el caso de adquisiciones y contrataciones el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado en su artículo 11 prescribe que es requisito para convocar a procesos de selección bajo sanción de nulidad, que esté incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones que cuente con el expediente debidamente aprobado para la adquisición o aprobación respectiva, el mismo que incluirá la disponibilidad de recurso, su fuente de financiamiento y, elaborado conforme lo dispone los artículos 28°, 29° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado aprobado con Decreto Supremo N° 084-2004-PCM modificado con los Decretos Supremos N° 063-2006-EF, 125-2006-EF, 148-2006-EF y N° 028-2007-EF, entre otros;

Que, al contar la Actividad con el Marco Presupuestal correspondiente, debe ejecutarse dentro de las disposiciones de Austeridad y Disciplina Presupuestaria previstas en la Ley N° 29142 Ley de Presupuesto para el Sector Público para el año fiscal 2008 y en la Ley de Racionalización de Gastos Públicos;

Que, de conformidad a las facultades delegadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 252-2008-Gobierno Regional del Callao-PR de fecha 15 de Julio del 2008, y de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones y la Estructura Orgánica del Gobierno Regional, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-REGION CALLAO-CR, de fecha 11 de Marzo del 2008;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, por los fundamentos expuestos, el Expediente Técnico para la Ejecución de la Actividad: "**CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO-PRIMERA FASE-DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA, BELLAVISTA, LA PERLA Y LA PUNTA**" con un Presupuesto Analítico Desagregado ascendiente a la suma de S/. 180.021.83 (Ciento Ochenta Mil Veintiuno con 83/100 Nuevos Soles), con un plazo de tres (03) meses, mediante la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa, según el detalle del Anexo N° 01 que debidamente visado forma parte integrante de la presente resolución.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

JUAN MANUEL SALAVERRY M.  
Gerente Regional de Desarrollo Social

**ANEXO N° 01  
PRESUPUESTO ANALITICO DESAGREGADO**

**ACTIVIDAD "CAMPAÑA REGIONAL DE EVALUACION VISUAL Y AUDITIVA A DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DEL CALLAO - PRIMERA FASE - DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA, BELLAVISTA, LA PERLA Y LA PUNTA"**

09/09/2008

ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	MESES Y/O INFORMES	P. UNITARIO	PARCIAL	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
<b>5.3.11.27</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>					<b>65,700.00</b>	<b>65,700.00</b>			<b>65,700.00</b>
	Coordinador General	Und	1	3 informes	3,500.00	10,500.00	3,500.00	3,500.00	3,500.00	10,500.00
	Digitadores	Und	1	3 informes	1,200.00	3,600.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	3,600.00
	Médico Oftalmólogo	Und	1	3 informes	4,000.00	12,000.00	4,000.00	4,000.00	4,000.00	12,000.00
	Médicos Cirujanos	Und	2	3 informes	1,800.00	10,800.00	3,600.00	3,600.00	3,600.00	10,800.00
	Tecnólogo Médico - Optometrista	Und	1	3 informes	1,600.00	4,800.00	1,600.00	1,600.00	1,600.00	4,800.00
	Optometristas	Und	5	3 informes	1,200.00	18,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	18,000.00
	Promotores de salud, ayudantes p/administrativo y seguridad	Und	2	3 informes	1,000.00	6,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	6,000.00
<b>5.3.11.31</b>	<b>BIENES DE DISTRIBUCION GRATUITA</b>					<b>101,050.00</b>				<b>101,050.00</b>
	Montura y lentes con medidas (Esférico +/-0,00 a +/-4,00 Dp - CIL 0,00 a +/-2,00 Dp)	Und	1,000.00		22.40	22,400.00	22,400.00			22,400.00
	Montura y lentes con medidas (Esférico +/-4,25 a +/-8,00 Dp - CIL +/-0,00 a +/-6,00 Dp)	Und	500.00		70.50	35,250.00	35,250.00			35,250.00
	Montura y lentes con medidas (Esférico +/- 8,25 a +/- 20,00 - Dp CIL +/- 0,00 a 6,00 Dp)	Und	400.00		108.50	43,400.00	43,400.00			43,400.00
<b>5.3.11.39</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE TERCEROS</b>					<b>11,500.00</b>				<b>11,500.00</b>
	Servicio de transporte de carga (combi) para el traslado de materiales y equipos, para Callao / Ventanilla, 10 hrs. diarias, de lunes a viernes a todo costo, recorrido 150 Km aproximado diarios x unidad	Und	1	50 días	230.00	11,500.00	11,500.00			11,500.00
<b>5.3.11.46</b>	<b>INSUMOS MEDICOS, QUIRURGICOS U ODONTOLOGICOS Y DE LABORATORIO</b>					<b>749.70</b>				<b>749.70</b>
	Bajalenguas 500 unidades	Caja	15		17.00	255.00	255.00			255.00
	Alcohol medicinal, frasco 1 Lt	Fco	15		6.50	97.50	97.50			97.50
	Contómetro termico-57 x 60 x 6	Paquete x 6	15		12.48	187.20	187.20			187.20
	Algodón 500 gr	Paquete	15		14.00	210.00	210.00			210.00
<b>5.3.11.58</b>	<b>OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN</b>					<b>1,022.13</b>				<b>1,022.13</b>
	Alquiler de Radio Portatil, incluye cuota de inscripción, alquiler de equipo, seguros y plan tarifario (Incluye radio ilimitado)	Und	3	3.00	113.57	1,022.13	340.71	340.71	340.71	1,022.13
<b>SON:</b>	<b>CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 70/100 NUEVOS SOLES</b>				<b>S/.</b>	<b>180,021.83</b>				<b>180,021.83</b>

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
 COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE DEBE EN EL ARCHIVO  
 CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 13 OCT. 2008  
 ANTONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO



